

INMOBILIARIA AURITA S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

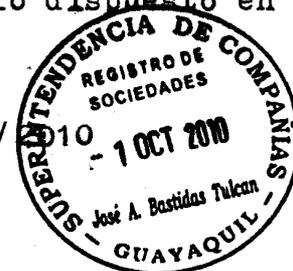
De acuerdo con la resolución No. 94-1-4-001 de Ley de compañías, tengo el agrado de comunicar a la Junta de Accionistas las siguientes conclusiones según el análisis y observación realizado

- 1.- Las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas han sido normales de acuerdo con la ley de compañías.
- 2.- La colaboración prestada por la gerente y demás funcionarios departamentales han sido eficientes y óptimas para el desarrollo de la actividad empresarial.
- 3.- El sistema de archivo y la custodia de toda la información contable y financiera de la compañía son seguros y adecuados, estando además el inmueble protegido mediante la contratación de una póliza de seguro contra siniestro.
- 4.- La ayuda y colaboración prestada por el gerente y el personal de los demás departamentos del área organizacional fueron excelentes y muy cooperativos, para el cumplimiento de mis actividades específicas en concordancia con el artículo 321 de ley de compañías.
- 5.- El control interno en el manejo del flujo de efectivo está minuciosamente enfocado en el control de ingresos y gastos en coordinación con el plan de ventas y el presupuesto programado.
- 6.- De acuerdo al análisis practicado, las cifras del balance general y el estado de resultados coinciden con los registros de los libros de contabilidad.
- 7.- Paralelamente los estados financieros se compaginan entre sí y en consecuencia son confiables por estar de acuerdo con los principios y normas de contabilidad vigentes en el país.
- 8.- Comparativos con las cifras de los balance de dos periodos años 2008 y 2009 que sirven para la obtención de índices económicos-financieros.

	2008	2009	VALORES	INCREMENTO%
Ventas (Arriendos)	US\$68.571,02	54.281,48	(14.289,54)	(20,84)
Gastos Gles Administr	46.369,76	38.514,38	(7.855,38)	(16,94)
Activo Corriente	31.200,51	30.227,89	(972,52)	(3,12)
Pasivo Corriente	16.981,31	6.952,25	(10.029,06)	(59,06)
Activo Fijo	30.148,24	25.059,02	(5.089,22)	(16,88)
Patrimonio	44.367,44	48.334,66	3.967,22	8,94

- 9.- La convocatoria hecha a los accionistas de la compañía esta de acuerdo con el artículo 284 de la ley de compañías y la instalación de la Junta General de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo de ley de compañías.

Guayaquil, Marzo 11/



COMISARIO

Reg. 21163